

El salario estatal sigue retrocediendo

Con los aumentos anunciados del 3,5% para julio y del 3% para agosto, el salario del SINEP sigue perdiendo poder adquisitivo frente a una inflación que ronda el 4% mensual. La caída acumulada desde noviembre es del 17%.

- Luego de un mes sin aumentos (junio), **el Gobierno dispuso aumentos acumulativos del 3,5% para julio y del 3% para mayo, además de una suma fija de \$60.000 para el mes de julio por única vez.**
- Frente a una inflación mensual que se ubicó en 4% de acuerdo con el INDEC, los salarios reales en julio retrocedieron marginalmente (-0,5%). Claro que, **con la suma fija otorgada, ese mes el bolsillo sintió un alivio pasajero:** el ingreso de los trabajadores estatales creció entre un 3% y un 11%, según el grado y el nivel (la suma fija tiene un mayor peso a medida que descendemos en la escala salarial).
- A pesar de este crecimiento, los salarios en julio permanecieron entre un 7% y un 13% por debajo de los de noviembre, previos al cambio de gobierno. Y, como ya se dijo, se trata de una mejora transitoria, de tan solo un mes.
- En agosto, con un aumento del 3% y una inflación proyectada del 3% (de acuerdo con el Relevamiento de Expectativas del Mercado que publica el BCRA) los salarios seguirán retrocediendo: sin contar la suma fija, perderán un 0,8% de poder adquisitivo respecto de julio. **En la comparación respecto a noviembre del año pasado, se ubicarán en torno a un 17% abajo.**

Variación real salarios						
	A5	B5	C5	D5	E5	F5
ago-24 vs nov-23	-16,6%	-16,6%	-16,9%	-16,9%	-17,0%	-17,2%
ene-ago24 vs ene-ago23	-10,2%	-9,9%	-12,1%	-12,8%	-13,4%	-14,0%

Nota: se consideran las remuneraciones brutas del agrupamiento general, la compensación transitoria del 7,5% y todas las sumas fijas en caso de corresponder (\$4.000 todos los meses para los salarios brutos menores a \$60.000 en ene20, \$30.000 en ago23 para los salarios netos menores a \$400.000 y \$60.000 en jul24 para todos los salarios).

- La tabla a continuación muestra la paritaria del SINEP en comparación con otros acuerdos salariales. Si bien se observa cierta tendencia a la baja en los % de aumento de todas las paritarias (en línea con la baja de la inflación), todavía se observa mucha dispersión entre los distintos acuerdos.
- **Tanto en julio como en agosto, la paritaria de SINEP es la que presenta un menor aumento** de los acuerdos relevados (en julio ocupa ese lugar junto con la UOM, mientras que en agosto el aumento dispuesto por el

gobierno coincide con la propuesta hecha por el mismo empleador a los docentes universitarios).

- **En todos los casos, los porcentajes de aumento se ubican muy por debajo del 25% de aumento que requerirían los salarios del SINEP para empatar los niveles de noviembre.**

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Alimentación	4,8%	4,1%	3,5%	
Bancarios	Paritaria indexada al IPC			
Camioneros	5,0%	6,9%	4,8%	
Comercio	5,0%	4,3%	3,7%	
Construcción	11,0%			
Docentes universitarios	4,0%	7,5%	3,0%	2,0%
Empleadas domésticas	7,0%	7,9%	4,0%	
Estatales PBA	7,5%	6,5%	4,5%	4,0%
Farmacéuticos	10,7%			
Gastronómicos	0,0%	12,5%		15,0%
Sanidad	9,0%	7,5%	4,5%	4,0%
Seguros (rama vida y retiro)	5,7%		5,0%	4,8%
SINEP		3,5%	3,0%	
UOM	3,6%	3,5%	3,5%	2,5%
Utedyc	5,0%	5,7%	5,4%	

Nota: se consideran los aumentos efectivos, es decir, la variación de los salarios respecto del mes previo. En muchos casos, difiere del porcentaje acordado en el acta salarial y difundido por los medios, si el mes base del aumento no es el inmediato anterior.

Fuente: notas periodísticas.